



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N° 1880



BUENOS AIRES, 15 SET. 1998

VISTO la presentación efectuada por la Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas y el Centro de Estudios Públicos en la que solicitan se declare de Interés Educativo a la "Conferencia sobre Experiencias Recientes de Reforma Educativa" a realizarse en la ciudad de Buenos Aires los días 28 y 29 de septiembre del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que el objeto de este evento es reunir a un conjunto de especialistas y funcionarios de gobierno de países de Europa, América y Asia que expongan sobre las iniciativas de reforma educativa que están desarrollando en los respectivos países.

Que se tratarán temas relativos a áreas relevantes como curriculum, evaluación, formación docente, entrenamiento vocacional y participación privada en educación.

Que a la citada Conferencia concurrirán funcionarios de Gobierno de educación de países tales como Finlandia, Hungría, Suecia, Nueva Zelandia, Chile, Brasil y Corea y es también intención convocar a personalidades de organismos multinacionales.

Que la presente resolución se encuadra dentro de lo estipulado por la Ley de Ministerios -t-o- 1992 y el Decreto N° 101/85 y sus modificatorios.

Por ello,

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo a la Conferencia sobre "Experiencias Recientes de Reforma Educativa" a realizarse en la ciudad de



Ministerio de Cultura y Educación



Buenos Aires los días 28 y 29 de septiembre del corriente año.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a los organizadores remitan copia de la documentación producida a la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS - Pizzurno 935, P.B. Capital Federal.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N° 1880

LIC. SUSANA BEATRIZ DECIBE
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION